

Acta de Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servidores Públicos del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial

En el Distrito Nacional, Capital de la Republica dominicana a los dieciséis (16) días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las diez de la mañana, se reunieron en el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, de cuyo nombres y firmas aparecen la nómina de asistencia anexa a la presente acta, con el propósito que más adelante se indica. Una vez comprobada la asistencia de los miembros fundadores que integran esta Asociación ya formada provisional se nombró una mesa provisional que quedo integrada de la siguiente Manera:

Fabiola Fabián, presidente
Nilo de la Rosa, vicepresidente,
Wendy Osuna, secretaria
Lic. Adriano del Carmen Ramírez, Analistas de ASP del MAP.

Acto seguido manifestó la señora, Fabiola Fabián, en calidad de presidente que el propósito de esta Asamblea General Ordinaria es para darle formación y a la vez ustedes elijan el nuevo Consejo Directivo de la ASP si así lo acuerdan como establecen los Estatutos de esta asociación.

La presidente invita a la secretaria a que procediera a pasar lista de asistencia para ver sobre el cuórum y luego de confirmado se procedió a continuar con el correspondiente Proceso.

Concluida la lectura y después del consiguiente cambio de impresiones, hechas la Presidente volvió a hacer uso de la palabra y manifestó que en virtud de lo que dispones el artículo 22 de los estatutos se va a proceder a la elección del consejo directivo que deberás durar dos años en sus funciones, conforme lo dispone dicho artículo 36 de los estatutos.

De inmediato se acordó una interrupción de media hora a fin de que los interesados preparen y presentaran planchas con los nombres de las personas que a juicio de ellos deberían ocupar, los cargos del Consejo Directivos, recordando que este deberás estar compuesto por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, y los vocales necesario de acuerdo a la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, independientemente habrá que escoger un Comisario de cuentas, que no forma parte del consejo directivo, y cuya función principal es controlar el desenvolvimiento económico de la Asociación , por el termino de un año, pudiendo ser reelecto.

La mesa provisional directiva designo a los señores, Fabiola Fabián, presidente
Nilo de la Rosa, vicepresidente, Wendy Osuna, secretaria Lic. Adriano del Carmen Ramírez, Analistas de ASP del MAP.

En el proceso solo fue inscrita una plancha unificada y consensuada, la fue cual presentada a la Asamblea, siendo aprobada a unanimidad, aplicando el método de

C.C.

M

PDG

A.C.A.P

L M

J.A.

JLE

M.R.G.

aclamación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de la organización, los delegados continuaron con el proceso obteniendo como resultado, la elección del nuevo Consejo Directivo de la ASP-PROINDUSTRIA, compuesto por lo siguiente:

Ingrid Antonia Arias Castro
Presidente

Oswaldo Mesa Aquino
Tesorera

Paola de la Cruz González
Vocal

Ana Caridad Aguilera Perdomo
Vocal

Mallelin Corsiris Rodríguez Guzmán
Vice- presidente

Carlina Yulissa Corporán Santos de Herrera
secretaria

Lazaro Mola Colon
Vocal

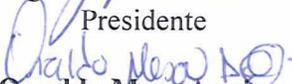
José Luis Escarramán Hernández
Comisario de Cunetas

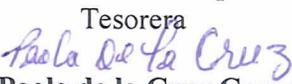
Concluido el resultado de las votaciones, la presidente de la mesa provisional pregunto a los favorecidos, si aceptaban la nominación de la que habían sido objeto, y habiendo recibido contestación afirmativa procedió a invitar a las demás personas favorecida con el voto de la asamblea a que pasaran a ocupar sus asientos en la mesa directiva, efectuándose de inmediato la toma de posesión de los cargos. juramentación por el Lic. Adriano del Carmen Ramírez Representante del MAP,

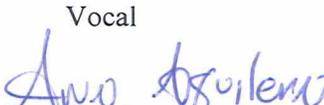
La presidente, Agradeció a los compañeros asistentes, a nombre de la directiva elegida el honor e invito a los miembros de la directiva a registrar su nombre en las funciones que deberán ocupar y lo invito a la firmar y el Acta de Asamblea.

De acuerdo a los establecido en el Artículo 10 de los estatutos fue Rectificada por la Asamblea la cuota del aporte de cien pesos (\$100.00), los cuales serán descontados del salario de cada miembro mensualmente a nombre de la Asociación para el fortalecimiento de la misma y de sus miembros.

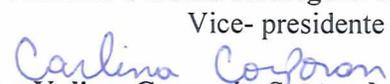

Ingrid Antonia Arias Castro
Presidente

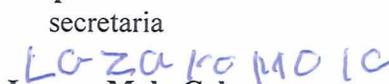

Oswaldo Mesa Aquino
Tesorera


Paola de la Cruz González
Vocal


Ana Caridad Aguilera Perdomo
Vocal


Mallelin Corsiris Rodríguez Guzmán
Vice- presidente


Carlina Yulissa Corporán Santos de Herrera
secretaria


Lazaro Mola Colon
Vocal


José Luis Escarramán Hernández
Comisario de Cunetas